

Comunicado del Colegio Farmacéutico de San Juan y de la Asociación Propietarios de Farmacia

San Juan, 16 de octubre de 2025

A los afiliados de Obra Social Provincia y a la comunidad en general:

El Colegio Farmacéutico de San Juan y la Asociación Propietarios de Farmacias representan a más de **200 farmacias en toda la provincia**, garantizando la cobertura en cada departamento y brindando, hasta el momento, un servicio sostenido y responsable de dispensa de medicamentos a los afiliados de **Obra Social Provincia**.

Sin embargo, **nos vemos en la obligación de comunicar** que dicho servicio podría verse **afectado** debido al **atraso en el cumplimiento de los pagos** correspondientes al convenio vigente entre nuestras instituciones y la Obra Social Provincia.

A pesar del **diálogo constante y cordial** mantenido con las autoridades de la Obra Social, y de las **numerosas gestiones realizadas**, **no ha sido posible reducir los plazos de pago**, lo cual genera una situación crítica para las farmacias asociadas, que enfrentan dificultades para **cumplir con sus compromisos ante las droguerías proveedoras de medicamentos**.

Aprovechamos la ocasión para **agradecer el gran esfuerzo que vienen realizando nuestras farmacias sanjuaninas para sostener el servicio y garantizar la atención a los afiliados**. Asimismo, **solicitamos a las autoridades competentes que adopten las medidas necesarias para alcanzar una pronta y definitiva solución a este inconveniente**, en beneficio de toda la comunidad.

**Asociación Propietarios
de Farmacia**

**Colegio Farmacéutico
de San Juan**